

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

El apartado octavo.1 de la mencionada orden establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las direcciones provinciales de educación comprobarán el cumplimiento de los requisitos establecidos y dictarán resolución aprobando las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Listas provisionales de admitidos y excluidos.*

Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, indicando el centro o centros a los que opta el candidato, los motivos de exclusión, en su caso, así como la relación de subsanaciones a realizar, que se incorporan como anexos I y II, respectivamente, de la presente resolución.

Segundo.- *Alegaciones, subsanación o desistimiento del proceso.*

Los interesados podrán desistir del proceso, efectuar alegaciones o subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión, mediante la cumplimentación y presentación del correspondiente formulario electrónico, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es> y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León <http://www.educa.jcyl.es>.

El plazo de presentación será desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución **hasta el día 5 de abril inclusive**.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Tercero.- *Publicación y publicidad.*

Ordenar, de conformidad con el apartado octavo.1 de la Orden EDU/1382024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: José Antonio Antón Quirce



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: KDH51A24GBYFMLLI4XNAF5

Fecha Firma: 20/03/2024 08:23:14 Fecha copia: 20/03/2024 08:24:23

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=KDH51A24GBYFMLLI4XNAF5> para visualizar el documento



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO			LOCALIDAD	SOLICITA OTRA PROVINCIA
	Nº	TIPO DE CENTRO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
ANDRÉS BAHILLO, M ^a JESÚS	1	C.E.I.P.	MIGUEL DELIBES	BURGOS	
RODRÍGUEZ RUERA, M ^a LORETO	1	C.E.I.P.	RIBERA DEL VENA	BURGOS	
HERNÁNDEZ GUILLERMO, M ^a JOSÉ	1	C.E.I.P.	MARQUÉS DE CAMARASA	CASTROJERIZ	
ORTEGA GARCÍA, CRISTINA	1	C.E.I.P.	MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA	GUMIEL DE IZÁN	
SASETA ÁLVAREZ, M ^a JOSÉ	1	C.E.I.P.	LOS ÁNGELES	MIRANDA DE EBRO	
TEJEDOR FERNÁNDEZ, MARTA	1	C.E.I.P.	MONTES OBARENES	PANCORBO	
ORTEGA GONZÁLEZ, JORGE	1	C.E.I.P.	VIRGEN DE LOS ESCUDEROS	SANTA MARÍA DEL CAMPO	
MONZÓN BARBERO, M ^a TERESA	1	E.A.	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO	BURGOS	
ALBA SÁNCHEZ, TRINIDAD	1	E.O.I.	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ARANDA DE DUERO	



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

ANEXO II LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	ANDRÉS DOMINGO, ELSA	La vacante solicitada no aparece en el Anexo II
2	BARBERO RODRÍGUEZ, ANTONIO	No cumple el requisito del apartado Segundo, punto 2
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		